



HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
BLOQUE DE DIPUTADOS PROVINCIALES
JUNTOS POR EL CAMBIO

La apertura de miles de causas penales, generó situaciones de angustia para muchas personas, gastos de defensa y secuestro de vehículos muchos de los cuales aún no han sido restituidos a sus dueños.

Esa persecución penal no discriminó entre aquellos hechos que implicaban situaciones confusas de circulación por la vía pública a pie o en auto, de otras más graves vinculadas a reuniones o fiestas clandestinas o quebrantamiento de cuarentenas específicas dispuestas por la autoridad sanitaria para quienes se encontraban infectados, contactos estrechos o personas que arribaban a un lugar en viaje del exterior o de otra zona del país.

Además estas normas dieron lugar a hechos de violencia institucional sumamente graves, llegando incluso a la pérdida de vidas humanas en circunstancias no esclarecidas, como el caso de Mauro Ledesma quien perdió la vida intentando ingresar al territorio provincial cruzando las aguas del río Bermejo a nado, como Juana Gómez quien perdió la vida en la Escuela N° 3 "Luis Sáenz Peña" de la ciudad de Formosa, encontrándose aislada en un CAS; en otros casos, al abuso por parte de las fuerzas policiales que impartieron torturas y vejaciones so pretexto de cumplir con la normativa sanitaria, tal como ocurriera con el joven Luis Dávalos de la ciudad de Clorinda y la Srta. Melva Noemí Mayorquín en la ciudad de Formosa, entre tantos otros.

El hecho de que la máxima autoridad del país y órgano emisor de tan severas restricciones fuera uno de los que las transgredió no sólo se contrapone con el principio de igualdad ante la Ley, sino que además pone en jaque la propia legitimidad que tienen las autoridades públicas para imponerles a los demás el cumplimiento de esas mismas normas.

En el ámbito local no estuvimos exentos de ese tipo de comportamientos ya que todos fuimos testigos de que en la propia Mesa COVID19 no se respetaba el distanciamiento social ni se cumplían protocolos en las conferencias de Prensa diaria, adecuando hace escaso tiempo su desenvolvimiento a la normativa